

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1382

VALPARAISO, 15 de septiembre de 1993.

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, en relación con el sistema de concesión de obras públicas.

Lo que tengo a honra decir V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 4381, de 9 de junio de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



ELIANA CARABALL MARTINEZ  
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados